

LA SEGREGACIÓN ESPACIAL DE GÉNERO: MICRO Y MACROESPACIOS¹

Constanza Tobío



Constanza Tobío Soler [Montevideo, Uruguay: 1954] es profesora titular de Sociología en la Universidad Carlos III de Madrid, vice-decana de la Licenciatura en Sociología y directora del Master en Cultura Política Europea Contemporánea. Ha sido profesora visitante en las Universidades de Bath, Siena, Bilbao y Granada, así como en el Centre d'Etudes de l'Emploi del CNRS de París. Sus áreas principales de investigación son la sociología urbana, el género y la relación familia-empleo. Es coautora de los títulos Las familias monoparentales en España (1999) y La actividad laboral de las mujeres en las periferias madrileñas: discursos y prácticas (2000).

El espacio y el tiempo se nos presentan como categorías básicas de configuración de la realidad; quizás por eso sea tan difícil asumir que su organización –igual que la de la economía, las instituciones sociales o los valores y las creencias– también es una construcción social². La gran aportación de la Sociología Urbana de los años sesenta fue concebir el espacio de la ciudad como resultante de las contradicciones de clase, escenario de conflictos sociales con su propia especificidad, no simplemente reflejo de los del mundo de la producción³. Ello suponía situar claramente lo urbano en el ámbito de lo social (por tanto transformable), frente a la perspectiva anterior de la Ecología Humana de la Escuela de Chicago, que concibe los procesos urbanos en analogía con los mecanismos darwinistas del mundo natural⁴.

Sin embargo, la planificación urbanística sigue fuertemente impregnada del espíritu del urbanismo moderno y racionalista de los años veinte y treinta, cuyos principios básicos se contienen en la *Carta de Atenas*⁵. La *ciudad zonificada y racional* se opone a la ciudad abigarrada

e insalubre que caracteriza a la industrialización del XIX, cuando en los ya densos espacios urbanos se localizan fábricas y talleres junto a viviendas obreras crecientemente hacinadas. Frente a eso, el urbanismo moderno propugna la segregación en espacios diferentes de fábricas y viviendas, así como niveles mínimos de soleamiento y ventilación para todos los espacios habitables. Pero había otros aspectos de la ciudad premoderna que también habían sido objeto de preocupación, como el temor a la posible insurrección de las *clases peligrosas*, la promiscuidad ligada al hacinamiento, y la prostitución⁶, que quizás, como señala Elizabeth Wilson, era en realidad un rechazo a la presencia de las mujeres en las calles, representada como una metáfora del horror de las masas descontroladas, como una ruptura del orden⁷.

Para el urbanismo moderno, el usuario de la ciudad se concibe como un *homo urbanisticus* racionalmente determinado en sus funciones principales –*habitar, trabajar y circular*– que son extrapolables a cualquier contexto espacial o temporal⁸. Pero subyacen implícitamente algunos supuestos, como que la actividad económica principal es la industria, o que el modelo familiar es el basado en la división de roles de género. Así, el principio de zonificación, según el cual a cada función y a cada individuo⁹ debe corresponder un espacio diferenciado, implica también una división del espacio según el género: el *espacio del trabajo* es masculino y el *espacio del habitar* es femenino.

¹ Este artículo se basa en una ponencia presentada en el VI Congreso Español de Sociología, organizado en A Coruña del 24 al 26 de septiembre de 2003, titulada «Los supuestos implícitos del urbanismo moderno», así como en un artículo publicado en el número 5 de la revista *Astrágalo* titulado «Zonificación y diferencias de género». Cfr. C. TOBÍO (1994: 61-76).

² En el sentido que Berger y Luckman dan al concepto de *construcción social de la realidad*, es decir, como un conjunto de procesos a través de los cuales un cuerpo de conocimientos llega a quedar establecido socialmente como realidad. Cfr. P. BERGER; T. LÜCKMANN (1989: 13-15).

³ El texto básico de esa corriente es *La cuestión urbana*, de M. CASTELLS (1976a). Las investigaciones empíricas más interesantes en esa línea de investigación son las de: M. CASTELLS (1976b y 1981) y M. PINÇON-CHARLOT; y otros (1986).

Ahora bien, la dicotomía *trabajar-habitar* refleja el punto de vista del hombre, para quien al *trabajo* (esfuerzo y desgaste) se opone la *casa* (descanso y reposición). Desde el punto de vista de las mujeres el *habitar* no es meramente un espacio etiquetado de residencial, sino una actividad cotidiana que es la que le confiere el carácter de habitable; el *espacio del habitar* es para las mujeres el *espacio del trabajo*. Aunque hay que reconocer que el modelo femenino de Le Corbusier, tal como lo expone en *La ciudad radiante*¹⁰, no es el de la trabajadora doméstica, sino que concibe toda una serie de elementos de simplificación y racionalización de las tareas del hogar para que la mujer pueda dedicarse intensamente a la *vida familiar*, en el sentido más elevado del concepto, pero no para trabajar como los hombres¹¹.

El modelo implícito parece ser el de la mujer burguesa que, a través de la organización racional de la sociedad y el espacio, puede dejar de ser exclusivo de las clases altas y extenderse a toda la población. Utopía masculina que, según una investigación realizada sobre las estrategias de compatibilización de las madres trabajadoras en España, sólo comparten las mujeres que trabajan en los niveles más bajos de cualificación. Las fantasías femeninas fluctúan entre el deseo de ser en el mundo del trabajo como los hombres

⁴ Una interesante recopilación de algunos textos básicos de Park, Burgess, McKenzie y Wirth, así como una clarificadora introducción acerca del contexto teórico en el que se inscribe la escuela de Chicago, en Y. GRAFMEYER; Y. JOSEPH (1990).

⁵ LE CORBUSIER (1979).

⁶ P. HALL (1988).

⁷ E. WILSON : (1995: 43-50).

⁸ El carácter etnocéntrico de la teoría urbanística de Le Corbusier queda palpablemente puesto de manifiesto en las dos realizaciones más fieles a sus principios, ambas, paradójicamente, muy alejadas del mundo occidental desarrollado, Chandigarh y Brasilia. En ambas la *ciudad planificada* ha sido sobrepasada por poblados satélite de infravivienda desarrollados según las lógicas del crecimiento urbano en el tercer mundo. La *ciudad espontánea* manifiesta, en su miseria, una vitalidad de la que carecen los espacios diseñados según la ortodoxia racionalista. Cfr. I. SACHS (1988: I: 337-350).

—es decir, alcanzar poder y responsabilidad— sin abandonar el papel central tradicional de la mujer en el hogar, y el discurso igualitario: trabajo y familia deberían ser igualmente compatibles para hombres y mujeres¹².

Cabe plantear asimismo que en realidad el sujeto del urbanismo moderno no es un individuo sino una familia, la *familia nuclear y patriarcal*¹³ elevada a la categoría de dato inmutable, una unidad social mínima diferenciable en funciones complementarias realizadas por individuos con diferentes roles que no son más que partes de un conjunto. Se trata de una concepción coherente con la hegemonía del pensamiento funcionalista en los años que se configuran los principios del urbanismo.

En efecto, la lógica de funcionamiento de la *ciudad zonificada* y segregada exige un modelo de familia en el que una estricta división funcional separa a hombres y mujeres. A la *función habitar* corresponde un espacio en el entorno de la vivienda, de radio limitado a los trayectos de corto alcance, generalmente andando, y en el que se localizan los equipamientos de uso cotidiano (escuela, comercio, parque...). A la *función trabajar* corresponden desplazamientos a un único destino, el trabajo, que pueden llegar a ser muy largos y

⁹ En la *Carta de Atenas* se dice: «La zonificación es la operación que se realiza sobre el plano urbano con el fin de asignar a cada función y a cada individuo su lugar adecuado». Cfr. LE CORBUSIER (1979: 45).

¹⁰ LE CORBUSIER (1963): *La ville radieuse*.

¹¹ En las propuestas utópicas de Owen, Fourier o Godin se plantea la socialización de las tareas domésticas y se propone un modelo comunitario en oposición al modelo familiar, pero en el que las mujeres siguen ocupadas básicamente en actividades femeninas tradicionales. Por ejemplo, Owen proponía que las mujeres «antes que nada se ocuparan del cuidado de sus hijos y de tener sus casas en orden; en segundo lugar, del cultivo de los huertos para la alimentación común; en tercer lugar, del trabajo en los sectores de la industria que se adapten a sus características, pero no más de cuatro o cinco horas diarias; en cuarto lugar, de la preparación de la ropa para los habitantes de la comunidad y en quinto lugar, trabajando por turno en la cocina común». Cfr. L. BENÉVOLO (1979: 68).

¹² C. TOBÍO; Q. ARTETA; J. A. FERNÁNDEZ CORDÓN (1996).

requieren, generalmente, transporte motorizado. Para que el *habitar* sea tal, alguien, la mujer, asume la responsabilidad de ese espacio, desarrollando una actividad que es funcionalmente distinta y prácticamente no compatible con el trabajo y el largo desplazamiento que éste exige.

Hay, por tanto, una intención en el urbanismo moderno de separar los espacios de los hombres y los espacios de las mujeres, probablemente muy vinculada a los discursos decimonónicos acerca de los males de la ciudad, entre los que aparece en lugar destacado la imagen de las mujeres ocupando espacios que no son los suyos, las fábricas y las calles. El modelo burgués de repliegue de las mujeres al espacio privado del hogar, cada vez más diferenciado del espacio público, se va extendiendo progresivamente, al menos en el plano del deber ser, a las restantes clases sociales.

Daphne Spain¹⁴ ha estudiado en diferentes sociedades y diferentes momentos históricos la relación entre la segregación espacial entre sexos y la posición social de las mujeres, llegando a la conclusión de que las sociedades en que se establece una separación más estricta entre los espacios de las mujeres y los espacios de los hombres son aquellas en las que el estatus, el poder y la capacidad económica de las mujeres son menores.

Por el contrario, el proceso de incorporación de las mujeres a la sociedad como miembros de pleno derecho está ligado a la desaparición de espacios diferenciados para uno y otro sexo, que generalmente consisten más bien en la prohibición del acceso de las mujeres a ciertos tipos de espacios, en especial a aquellos en los que se produce la transmisión de conocimientos técnicos o simbólicos, así como en los que se prepara a los individuos

¹³ La familia que Louis Roussel denomina *moderna*, que tiene tres subtipos: la *familia cerrada* (replegada en sí misma), la *familia abierta* (centrada en la promoción a través de los hijos) y la *familia hospital* (concebida como lugar de reposo para el hombre trabajador). Cfr. L. ROUSSEL (1989: 53-78). Y Lawrence Stone: *familia nuclear doméstica cerrada*. Cfr. L. STONE (1977).

¹⁴ D. SPAIN (1992).

para desempeñar tareas en el ámbito de lo público, aspectos todos ellos que constituyen la base del prestigio y el reconocimiento social. Antes de que el análisis científico y sistemático mostrara la relación entre la plena ciudadanía de las mujeres y la segregación espacial, Virginia Woolf la experimentó cuando se le negó la entrada a la Biblioteca de Oxbridge por el hecho de ser mujer, tal como cuenta en su conocido ensayo *Una habitación propia*¹⁵.

De aquí parte la reflexión acerca de las consecuencias negativas de los espacios diferenciados según el género. El ejercicio de la autonomía de las mujeres exige una doble condición económica, un dinero propio y un espacio propio donde efectivamente se pueda practicar una intimidad para una misma¹⁶, condición necesaria para la creación artística –afirmaba Virginia Wolf– y –podríamos añadir– para cualquier actividad de carácter reflexivo.

Hay, por tanto, una coherencia, no sólo ideológica sino también funcional, entre el modelo de la *ciudad zonificada* y la familia basada en la diferenciación de roles de género. La ciudad segregada es congruente con la familia nuclear parsonina¹⁷ a costa del «problema que no tiene nombre», tan agudamente descrito por Betty Friedan en una de las obras ya clásicas de la teoría feminista: *La mística de la feminidad*¹⁸. El repliegue de las mujeres a lo doméstico que se produce después de la Segunda Guerra Mundial acaba generando un malestar difuso, un desasosiego que sufren especialmente las esposas y madres recluidas en los suburbios residenciales, modelo social y urbano dominante para las familias de clase media. Una configuración del espacio que no sólo refleja sino que refuerza las desigualdades de género.

¹⁵ V. WOLF (1997).

¹⁶ Soledad Murillo ha diferenciado acerca de cómo lo privado para las mujeres se transmuta en doméstico, es decir, tiempo de dedicación a los otros, frente a lo que lo privado significa para los hombres: tiempo y espacio para el cultivo de uno mismo. S. MURILLO (1996).

¹⁷ T. PARSONS (1978: 31-66).

¹⁸ B. FRIEDAN (1974).

1. Cómo usan las mujeres la ciudad

El gran problema de la ciudad moderna es la *función circular*, es decir, cómo asegurar que los espacios de habitación y trabajo estén comunicados. Desde el punto de vista del usuario individual, el medio más flexible para asegurar el desplazamiento cotidiano *casa-trabajo* es el automóvil privado, pero se basa en potentes inversiones públicas de infraestructura.

El transporte basado en el automóvil hace posible la zonificación, y las diversas mejoras tecnológicas que ha ido incorporando, han permitido un aumento creciente de la escala de la *ciudad zonificada*. El transporte público generalmente llega más tarde, sólo cuando el espacio urbano está ya claramente consolidado, y no alcanza nunca a tener la capacidad de penetración intersticial del automóvil. En Europa occidental hoy el 80% de los desplazamientos de pasajeros en transporte mecanizado se realiza en automóvil, al tiempo que la movilidad de las personas, en términos de distancia recorrida, se ha multiplicado por dos entre 1960 y 1990¹⁹. El automóvil es el principal protagonista de la ciudad moderna, y a su lógica de funcionamiento se somete el conjunto del espacio urbano. Las otras formas de usar la ciudad son residuales, se adaptan a lo que queda una vez que el automóvil ha definido y ocupado su espacio.

Las mujeres usan la ciudad de forma diferente, como han puesto de manifiesto numerosos estudios realizados en los últimos veinte años. Las mujeres se desplazan a pie mucho más que los hombres, aunque también

¹⁹ K. R. KUNZMANN; M. WEGENER (1990: 9-10).

²⁰ Entre otros, Y. ALTMAN, Y.; A. CHURCHMAN (eds.) (1994); D. MASSEY (1994); C. KATZ; J. MONK (eds.) (1993); y E. WILSON (1991). En España, C. TOBÍO; C. DENCHE (eds.) (1995); A. SABATÉ; y otros (1995); FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (1996); A. BISQUERT, A.; I. NAVARRO (1993-1994); M. PRATS FERRET; M. D. GARCÍA RAMÓN; y G. CÁNOVAS VALIENTE (1995).

²¹ Según datos para Madrid, el 59% de los recorridos urbanos de las mujeres se realiza andando, frente a un 42% de los de los hombres. En cambio, las mujeres utilizan mucho menos el automóvil (11,5% de los desplazamientos frente al 27% de los de los hombres). C. TOBÍO (1995: 55-72).

para ellos éste es el modo principal de desplazamiento²¹. Ello es coherente con la función femenina del modelo de familia tradicional, cuya pauta de uso del espacio se caracteriza por un radio reducido en torno a la vivienda. Sucede, sin embargo, que las mujeres que trabajan reproducen la misma pauta de menor utilización del automóvil y ámbito espacial más reducido²².

Hanson y Pratt en una investigación sobre la relación entre género, empleo y espacio se preguntan acerca de las razones por las que el tiempo de desplazamiento de las mujeres norteamericanas al trabajo ha sido tradicionalmente, y sigue siendo, menor que el de los hombres, lo cual tiene como consecuencia que su capacidad para elegir un empleo es más limitada, siendo más dependientes que los hombres del mercado de trabajo local próximo a la vivienda.

Las variables más explicativas en términos de aproximar las pautas de desplazamiento *casa-trabajo* de hombres y mujeres eran el nivel ocupacional y los ingresos individuales del trabajo. Es decir, las mujeres de altos niveles de ocupación y altos ingresos tienen desplazamientos largos al trabajo, similares a los de los hombres en término medio. En cambio, variables como el estado civil o el número de hijos eran escasamente relevantes. La cuestión que se plantea, a partir de ahí, es si las mujeres tienen una mayor tendencia a trabajar cerca de la casa, porque generalmente tienen empleos

²² Siguiendo con el caso de Madrid, para las mujeres que trabajan el transporte público era en 1988 el modo más utilizado para ir al trabajo (51,5% de los desplazamientos), el cual se reduce en el caso de los hombres a sólo un 32%. *Ibid.* (67).

Datos posteriores de la *Encuesta de Movilidad de 1996* confirman la misma tendencia, aunque tanto mujeres como hombres ocupados aumentan la frecuencia de utilización del transporte privado: pasando del 27% al 35% y del 51% al 58% respectivamente. C. TOBÍO; I. LOBO MOLTÓ (2000: 58).

Otras investigaciones en Europa y en Estados Unidos han puesto de relieve diferencias de género similares en la movilidad y el acceso a los medios de transporte. U. STEIN (1995: 87-104); G. GIULIANO (1979: 607-616); y S. HANSON; Y. JOHNSTON (1985: 193-219).

Según datos de la *Encuesta Metropolitana de Barcelona de 1986*, el 35% de las mujeres ocupadas trabajaba en el mismo barrio en el que residían, cifra que se reducía al 20% en el caso de los hombres. Cuatro años después se amplía para todos la escala espacial del empleo, pero se mantienen las diferencias según el sexo: el 32% de las mujeres ocupadas trabajaba en el barrio de residencia, frente a un 18,5% en el caso de los hombres. INSTITUT D'ESTUDIS METROPOLITANS DE BARCELONA (1988, 1993).

de baja cualificación y remuneración, y, por tanto, sólo compensa un empleo próximo a la vivienda; o si lo que sucede es que la localización próxima a la vivienda es una condición previa para muchas mujeres por sus responsabilidades familiares que restringe sus posibilidades de acceso al empleo. Es decir, si el más reducido ámbito espacial del mercado laboral de las mujeres es un efecto o una causa de sus bajos niveles ocupacionales o salariales²³.

Hay un dato interesante que puede resultar de interés para responder a la pregunta anterior. En términos globales, la movilidad de los hombres en Madrid en 1988 era algo más elevada que la de las mujeres: 2,38 desplazamientos diarios para las mujeres y 2,49 para los hombres. Sin embargo, las mujeres que trabajan tienen una movilidad más alta que los hombres que trabajan: 2,81 frente a 2,67 desplazamientos urbanos diarios²⁴. Ello no es más que el reflejo de la superposición que se da en las mujeres ocupadas entre actividad laboral y actividad doméstica, que seguramente explica, en buena parte, la proximidad al hogar como condición para el empleo.

Hay otros aspectos en los que la relación de las mujeres con la ciudad es también diferente. Por ejemplo, la inseguridad o el miedo que ciertas situaciones, muy relacionadas con el diseño urbano, provocan cotidianamente en muchas mujeres. Espacios como aparcamientos, túneles, pasadizos o callejones, especialmente si la visibilidad o la iluminación es escasa, constituyen una fuente de inquietud habitual, mayor para las mujeres que para los hombres, por el temor añadido a la agresión sexual. Por otro lado, en ciertas ciudades o en ciertos barrios, especialmente afectados por la violencia, el temor interiorizado actúa como un poderoso inhibidor de la presencia de las mujeres en los espacios públicos.

En Canadá, una encuesta de ámbito nacional sobre este tema ha mostrado que, a pesar de que la mayor parte de los casos de violencia contra

²³ S. HANSON; G. PRATT (1995: 93-119).

²⁴ C. TOBIO (1995: 60-61).

las mujeres se produce en el espacio doméstico, muchas mujeres temen por su seguridad personal en los lugares públicos, y ese miedo está en muchos casos ligado a características urbanísticas y arquitectónicas del entorno construido. A partir de las conclusiones de este estudio, se puso en marcha en Canadá un proyecto a escala federal y local para hacer las ciudades más seguras, en especial para las mujeres que son quienes más afectadas están por el temor y la realidad de la violencia. Incluye, entre otros aspectos, la incorporación de objetivos de seguridad urbana en la planificación urbanística con recomendaciones específicas sobre visibilidad, iluminación, tratamiento de las zonas aisladas, etc.²⁵.

La ciudad es un espacio real y es, también, un espacio simbólico que refleja la organización social y el sistema de posiciones de los grupos sociales. El estudio de la percepción de la ciudad se inició con los trabajos de Lynch sobre el significado de la forma urbana para sus habitantes²⁶, y se desarrolló más ampliamente por Rapaport como reflexión acerca de la interacción entre espacio y sociedad desde el punto de vista de las representaciones mentales²⁷.

María Ángeles Durán²⁸ ha señalado que los nombres de la ciudad constituyen sus lugares, al singularizar los espacios diferenciados, al tiempo que el lugar se funde con el nombre dándole sus propias características. Lo que se percibe de la ciudad no son sólo elementos materiales como torres, plazas o elementos singulares; también los nombres de sus calles forman parte de la estructura e identidad de la ciudad. La toponimia se puede estudiar a través de lo que está presente y, también, a través de lo excluido, la *ectoponimia*, los lugares sin nombre y los nombres sin lugares.

²⁵ G. WEKERLE (1994).

²⁶ K. LYNCH (1985).

²⁷ A. RAPAPORT (1978).

²⁸ M. A. DURÁN (1995: 17-41).

En la ciudad de Madrid, aproximadamente, un tercio de los nombres de las calles corresponde a personajes humanos dimorfizados, y de ellos la proporción es de seis a uno para hombres y mujeres. Además, la mayor parte de los nombres femeninos de calles corresponde a advocaciones de la Virgen, santas, reinas o aristócratas, órdenes religiosas o nombres femeninos anónimos. En cambio, los nombres masculinos recuerdan a políticos, escritores, artistas, militares, reyes o científicos²⁹. La ciudad transmite una memoria que es la del orden masculino.

2. El punto de vista de las mujeres en la planificación urbanística

A partir de la constatación de que el uso y la percepción de la ciudad es para las mujeres diferente, y de que esa especificidad es escasamente considerada en la planificación urbanística, se plantea la reivindicación del punto de vista de las mujeres en el diseño del espacio urbano.

Éste es el enfoque de la *Carta Europea de la Mujer en la Ciudad*³⁰, propuesta de *investigación-acción* planteada en el marco del *Programa para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de la Unión Europea* y apoyada por un amplio número de grupos de trabajo y centros de investigación³¹.

Se propone incorporar a la planificación de los espacios urbanos la experiencia que las mujeres tienen de la ciudad, que es diferente porque su vida y sus necesidades cotidianas en cuanto a la movilidad, la relación con el barrio o la seguridad, son también diferentes de la de los hombres. Se plantea, además, que reivindicar la diferencia en el uso de la ciudad por las muje-

²⁹ GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA (1994).

³⁰ *Carta Europea de la Mujer en la Ciudad*. Declaración elaborada en el marco del proceso de Investigación Acción, subvencionado por la Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea, difundida a través del *Lobby Europeo de Mujeres*, *Quartiers en Crise* y *Eurocultures*.

³¹ Entre otros, *City and Shelter*, *Eurocultures*, *Groupe Cadre de Vie*, *Praxis*, *European Women's Lobby*.

res abre la consideración a otras formas de uso de la ciudad también diferentes, como las de los niños o los minusválidos. Señala, asimismo, la *Carta* el hecho de que la planificación urbana sigue considerando como modelo de referencia la familia nuclear en la que el hombre trabaja fuera y la mujer en el hogar, cuando éste ya no es el mayoritario y hay otras formas familiares distintas con necesidades específicas. También se constata la escasa presencia de las mujeres en las instancias relacionadas con el ordenamiento del territorio, el espacio urbano, la vivienda, el transporte y el medio ambiente, tanto a nivel de decisiones como de realización técnica. La ciudadanía incluye una participación activa en los mecanismos de creación y gestión de las ciudades, en los que la presencia de las mujeres es escasa. En diversos puntos de la *Carta* se abordan estas cuestiones, proponiéndose que la democracia paritaria se extienda a los campos del ordenamiento territorial, la planificación de la ciudad y el entorno de vida, así como medidas conducentes a favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a las profesiones que intervienen en la producción de lo urbano.

Otras iniciativas similares han sido, por ejemplo, la conferencia organizada por la OCDE sobre *Les femmes et la ville. Logements, services et environnement urbain*³², en París en 1994, que ha tenido el gran interés de recoger información de una multiplicidad de casos y experiencias urbanas planteadas desde la perspectiva de las necesidades específicas de las mujeres³³, así como de plantear nuevos temas como el papel positivo de último reducto

³² Publicado con el mismo título por la propia OCDE, París, 1995.

³³ Entre otras, en Austria, la creación de oficinas municipales para recoger problemas o sugerencias desde el punto de vista de las mujeres a desarrollar en el marco de las políticas locales de orden general; en Estados Unidos, el grupo Neighbourhood Women's Renaissance gestiona proyectos de rehabilitación urbana y social a escala local como forma de luchar contra la crisis del barrio; en Australia, Women's Planning Network ofrece asesoramiento urbanístico a mujeres de base, profesionales, responsables políticos y promotores acerca de formas de planificación que incorporen las necesidades específicas de las mujeres; en el Reino Unido, el proyecto *Sésamo, ábrete* pretende mostrar los problemas de accesibilidad de los centros comerciales; en Italia, el proyecto de Ley del Tiempo pretende adaptar los horarios comerciales, administrativos y de servicios a las necesidades de las madres que trabajan.

de *normalidad* que desempeñan las mujeres en barrios afectados por procesos de exclusión social, paralelo, en cierto sentido, al papel de las mujeres en los países del Tercer Mundo más afectados por el subdesarrollo.

Las conclusiones principales son, en gran parte, coincidentes con la *Carta Europea de la Mujer en la Ciudad*, reivindicándose una mayor presencia de las mujeres en la planificación urbana, así como una mayor consideración de sus necesidades específicas y las de otros grupos excluidos como los niños, los minusválidos o los ancianos. Se reclama, también, una mayor atención a las situaciones y casos más desfavorecidos como las mujeres solas con hijos a su cargo o los barrios en declive. En la *Conferencia Mundial Habitat II sobre los Asentamientos Humanos*, uno de los temas destacados es también el de la mujer en la ciudad, especialmente en lo que se refiere al derecho de acceso de las mujeres a la vivienda.

Los objetos tienen múltiples formas de uso, más allá de las concebidas por sus creadores; y la ciudad es, también, un objeto. Las diversas iniciativas de investigación y acción desarrolladas recientemente sobre las mujeres y el espacio urbano ponen en cuestión que el sexo masculino sea la medida de la ciudad; hay otras medidas que ahora exigen ser consideradas. Sin embargo, una vez explicitada y reivindicada una perspectiva hasta ahora oculta, surgen algunos interrogantes. Esa diferencia constatada ¿aumenta o disminuye?, ¿debe ser reivindicada?, ¿cuál es su origen? No se trata de una cuestión nueva; es, por ejemplo, lo que subyace a los planteamientos de aquellas arquitectas norteamericanas feministas radicales de los años treinta que proyectaban casas sin cocina para que las mujeres no tuvieran que cocinar³⁴.

En efecto, las mujeres tienen necesidades propias en relación al espacio urbano que se derivan, fundamentalmente, de su dedicación a las tareas de mantenimiento del hogar, del cuidado de niños, incapacitados o ancianos, o de la doble jornada laboral y doméstica. Ahora bien, esas diferencias han sido socialmente construidas, son roles de género, no diferencias

³⁴ D. SPAIN (1992: 236).

de sexo; por tanto son modificables, de hecho se están transformando rápidamente por la voluntad de las mujeres, que es coincidente con una lógica de transformación estructural. Contemplar la cuestión desde el punto de vista del cambio de la posición social de las mujeres (y de los hombres) introduce una mayor complejidad, ya que no se trata de reivindicar una adaptación de la ciudad a roles estáticos, sino una planificación urbana flexible y coherente con nuevos modelos sociales y familiares.

3. Nuevos modelos familiares, viejos modelos urbanos

Hasta los años setenta, la actividad laboral de las mujeres estaba fuertemente asociada a coyunturas económicas o bélicas que determinaban salidas al mercado de trabajo y repliegues posteriores al hogar. La fuerza de trabajo femenina tenía el carácter de reserva para el mercado de trabajo. Sin embargo, durante los últimos veinte años se produce en todos los países desarrollados, y en algunos menos desarrollados, un crecimiento sostenido de la actividad laboral femenina tanto en coyunturas de crisis como de recuperación. La generalización de la actividad laboral femenina constituye ya una nueva normalidad social en la mayor parte de los países europeos y occidentales, tal como han señalado los trabajos de Jill Rubery³⁵.

En el caso de España, la participación de las mujeres españolas en el mercado de trabajo es menor que en el conjunto de los países de la Unión Europea, pero las diferencias se van acortando rápidamente. En 1986, la tasa global de actividad femenina en Europa era del 39,9% y la de España del 27,1%; en 1997 los datos son, respectivamente, el 45,6% y 36,7%. Es decir, la diferencia porcentual se ha reducido de 12,8 a 8,9 puntos. Pero más significativo que el aumento global de la actividad económica de las mujeres es el cambio de una pauta tradicional basada en el abandono del empleo en las edades en las que la mayoría de las mujeres tiene hijos pequeños a un nuevo modelo en el que, igual que los hombres, se mantiene en el mercado de tra-

³⁵ J. RUBERY; M. SMITH; C. FAGAN; D. GRIMSHAW (1998); y J. RUBERY; M. SMITH; C. FAGAN (1999).

bajo a lo largo de toda la vida. La década de los treinta es especialmente significativa en este sentido: si en 1981 menos de un tercio de las mujeres de 35-39 años eran activas (28,2%), en 1999 son más de dos tercios (64,0%)³⁶. En veinte años España ha pasado de un modelo familiar y laboral en que la división de roles de género era dominante a un nuevo modelo en que tanto mujeres como hombres participan directamente en el mundo del trabajo remunerado.

La familia basada en una pareja conyugal en la que ambos miembros tienen una actividad laboral (o perciben unos ingresos derivados de una actividad laboral anterior) se origina no sólo por la fuerte orientación de las mujeres al trabajo, asociado a un deseo de autonomía e independencia económica, así como a la inversión educativa realizada, sino también porque las estrategias familiares encaminadas a mantener o adquirir el nivel estándar de consumo así lo exigen. Diversas investigaciones muestran, especialmente en el caso español, que la situación económica más favorable, en términos de ingresos *per cápita*, corresponde al caso de las familias con dos ocupados³⁷.

La lógica del urbanismo moderno de los años veinte, básicamente vigente en la planificación urbana actual, se basa implícitamente en un modelo familiar en el que la división del trabajo atribuye al hombre el trabajo remunerado y a la mujer el cuidado del hogar.

Esta lógica se quiebra cuando se generaliza la doble ocupación familiar. La diferenciación en dos formas diferentes de uso del espacio, una basada en los trayectos diversificados de corto alcance en torno a la vivienda y otra en los desplazamientos de largo alcance al trabajo, se convierte ahora en superposición; el mismo individuo, que hoy es generalmente

³⁶ J. A. FERNÁNDEZ CORDÓN (1999: 58 y 60).

³⁷ En España, la actividad laboral femenina aumenta más rápidamente entre los sectores de más elevado nivel económico y profesional, lo cual produce una nueva segmentación a escala familiar asociada al número de ocupados. Cfr. M. SAN SEGUNDO (1993: 37-52); y G. LASSABILLE (1989: 29-37).

femenino, realiza funciones laborales extra-domésticas y funciones de mantenimiento del hogar, desplazándose cotidianamente en el espacio según ambos tipos de funciones. La incorporación de las mujeres a la actividad laboral como nuevo modelo de normalidad –no como situación extraordinaria para mujeres o situaciones excepcionales, ni siquiera como modelo alternativo– afecta al conjunto de la organización social, uno de cuyos aspectos es la organización del espacio.

Sin embargo, sigue plenamente vigente el concepto de *zonificación* como elemento central de la planificación urbanística, tanto en la conceptualización como en su realización práctica. Las ciudades y los barrios se siguen planificando como si la familia tradicional siguiera siendo el modelo dominante, quizás por la fuerte inercia del espacio construido. A partir de ahí, se plantea la reflexión acerca de los efectos de los nuevos modelos familiares sobre el uso del espacio y acerca de la congruencia entre modelos urbanos y familiares.

Entre otros, se pueden señalar tres aspectos contradictorios entre la ciudad funcionalmente segregada y el tipo familiar emergente basado en la doble ocupación de la pareja conyugal.

- En primer lugar, la secuencia diaria de *vaciado-llenado* de los espacios, cada vez más numerosos, en que la zonificación es más extrema: los centros terciarios de negocios, los polígonos industriales o las *ciudades-dormitorio*. Son espacios que permanecen durante largas horas del día vacíos, con lo que ello supone de empobrecimiento de la densidad y calidad de los espacios urbanos, así como de despilfarro. Ello se manifiesta de formas diferentes según el contenido funcional de los espacios.

En los centros terciarizados de las ciudades, donde predominan la oficinas y los comercios, los espacios públicos (calles, plazas, jardines) pertenecen, durante las horas de inactividad laboral, a los que no tienen otro espacio propio, como *los sin techo* o a los que buscan espacios solitarios para actividades ilegales o delictivas. Se produce una polarización entre los espacios protegidos por fuerzas de seguridad, generalmente privadas, y la calle, que se abandona a la diaria secuencia de peligro. Este fenómeno, el vacia-

miento diario de los espacios de la actividad económica, es una resultante de la *ciudad zonificada*, con independencia de los modelos familiares.

En cambio, el proceso de vaciamiento diario de los espacios residenciales es una consecuencia de la generalización de la doble ocupación familiar en espacios urbanos funcionalmente segregados. Las periferias residenciales de las clases populares se quedan vacías durante las horas de trabajo y desprovistas de un tejido social que desarrolle una función latente de integración y control social. La soledad recurrente abandona estos espacios a las tendencias de deterioro social que los procesos de crisis y reestructuración económica generan³⁸. En el caso de los barrios residenciales para clases medias y altas se produce una creciente segregación y aislamiento, a través de la cada vez más elevada inversión privada en seguridad para proteger los barrios y viviendas, vacíos la mayor parte del día.

Los modelos espaciales pluri-funcionales no aseguran, sin embargo, por sí mismos la coherencia entre la doble ocupación familiar y el uso efectivo del espacio: hay otros planos diferentes como el de los mecanismos de ocupación de viviendas y acceso a empleos o el de los medios de transporte que conectan vivienda y trabajo. Si, como ocurre en España, la estructura de usos urbanos está fuertemente segregada según los principios de la zonificación, y ésta aumenta de escala, al tiempo que los mecanismos de ocupación de las viviendas son muy rígidos por la reducida proporción del alquiler³⁹, el protagonismo en la gestión del modelo resultante se desplaza a los medios de transporte.

³⁸ Wacquant ha analizado en ciudades norteamericanas el proceso de *guetización*, en el que se alcanza un punto de no retorno cuando el Estado abandona la intervención pública a través de servicios e instituciones sociales, a lo que sucede la desaparición de la actividad económica privada. Cfr. J. D. L. WACQUANT (1993: 169-180). Delarue analiza en un informe sobre la situación de las periferias urbanas francesas el papel negativo, desde el punto de vista de la integración social, que la desaparición de industrias y comercios provoca. Cfr. J. M. DELARUE (1991).

³⁹ Sólo 15% del parque residencial inmobiliario se basa en el alquiler (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: 1994). La generalización de la vivienda en propiedad confiere un gran rigidez al funcionamiento del mercado inmobiliario.

- El segundo elemento de contradicción entre la *ciudad zonificada* y el nuevo modelo económico familiar está relacionado con el fuerte aumento de la demanda de transporte que genera. Aumentan los desplazamientos al trabajo en transporte motorizado, especialmente en automóvil privado, al tiempo que disminuyen los desplazamientos a pie y con *destino-compras*⁴⁰. La generalización de la doble ocupación familiar tiene como efecto un fuerte aumento de la movilidad urbana que entra en contradicción con la *zonificación* como concepto central del urbanismo y con el transporte privado como respuesta principal a la demanda de desplazamientos. Ello explica, por ejemplo, por qué la movilidad de las mujeres que trabajan es mayor que la de los hombres que trabajan, a pesar de que la movilidad global de los hombres es mayor. Se añade el hecho de que las transformaciones en las formas de mantenimiento de los hogares características de la doble ocupación apuntan también a una segregación creciente en algunos aspectos como los hábitos de consumo, al generalizarse la gran compra quincenal o mensual en grandes espacios comerciales.

- El tercer elemento a señalar se refiere a los obstáculos que genera la ciudad basada en la *zonificación* para la incorporación de las mujeres a la actividad laboral. Como señalan Pratt y Hanson⁴¹, las mujeres dependen mucho más que los hombres de la oferta de empleo en un entorno cercano a la vivienda, y generalmente el acceso a la vivienda es anterior al acceso al empleo, bien porque la localización de ésta está vinculada al empleo del marido, bien porque la localización residencial no se puede cambiar.

Ello implica que el acceso a la ocupación depende fuertemente de las características del empleo existente en la zona de residencia, que son muy variables según los modelos urbanos y la segregación ocupacional del empleo. Sólo para las mujeres de más elevados niveles ocupacionales y más

⁴⁰ C. TOBIO (1995: 65).

⁴¹ S. HANSON ; G. PRATT (1995).

elevados ingresos derivados de la ocupación, la distancia espacial no es un obstáculo mayor que para los hombres. La distancia es un obstáculo para las mujeres en el acceso al trabajo asociado a sus responsabilidades familiares, en especial los hijos, pero también los mayores, enfermos o incapacitados, como revela el hecho de que las mujeres solas tienden a decidir acerca de la localización de la vivienda después de haber accedido a un empleo y tienden, también, a elegir vivir en el centro urbano, donde la cantidad y variedad de empleos son mayores.

El principal medio para superar la *zonificación* como obstáculo en el acceso al empleo es el automóvil privado. Como se ha visto anteriormente, es un medio transporte más utilizado por los hombres que por las mujeres⁴².

La escala espacial de los mercados de trabajo se incrementa, porque la creciente movilidad de los trabajadores lo hace posible. El automóvil privado confiere la mayor movilidad con el menor coste para el *conductor-trabajador* en términos de *tiempo-dinero*. Dado que la motorización de las mujeres es considerablemente menor, se puede afirmar que los empleos (o los espacios en general) a los que sólo se puede acceder en automóvil son discriminantes según el género. Pero, al mismo tiempo, las mujeres motorizadas superan el obstáculo que las formas establecidas de movilidad suponen para la integración laboral y para el control del espacio en general. Se produce, así, una contradicción entre una lógica social –el automóvil es discriminante desde una perspectiva de género– y una lógica individual –la mujer motorizada supera la menor movilidad característica de las mujeres en su conjunto–, contradicción que no es sino una forma particular, quizás más aguda, de la contradicción general entre *transporte público-transporte privado*.

⁴² Datos de la *Encuesta Origen-Destino de Barcelona* muestran que el 50% de los hombres tiene vehículo propio y lo conduce habitualmente, frente a sólo un 18% de las mujeres. R. JUNYENT (5).

4. Conclusión

Los suburbios residenciales monofuncionales se basan en una gran cantidad de trabajo doméstico no pagado. El contrapunto está representado por los centros urbanos –en los que el incremento de profesionales y técnicos de alto nivel de cualificación viviendo en hogares unipersonales o de dos ocupados, con poco tiempo disponible para el trabajo doméstico pero elevados ingresos– permite *externalizar* muchos de los trabajos que antes se realizaban en el hogar.

El modelo residencial suburbial se desarrolló principalmente en los años cincuenta y sesenta, constituyéndose en los países anglosajones en la opción residencial principal para las crecientes clases medias y desarrollándose de forma importante en otros países. Eran años de retorno de las mujeres al hogar y de desarrollo de la sociedad de consumo, de los electrodomésticos y de la gestión del hogar según los modelos empresariales. Las amas de casa se habían profesionalizado, pero el modelo tradicional de familia seguía vigente. Había una coherencia entre el modelo familiar y el modelo urbanístico; a la división del trabajo correspondían formas diferentes de uso del espacio que tenían un carácter complementario.

Pero cuando la familia basada en la división de roles se transforma y se sustituye por la familia de dos ocupados y doble ingreso, el modelo suburbial entra en contradicción con los nuevos modelos económicos familiares. Sin embargo, la inercia del espacio construido es tan fuerte que no por ello se ha modificado la idea de la *zonificación* como principio básico del urbanismo.

El caso español, y más concretamente la ciudad de Madrid, es especialmente destacable en este sentido, ya que los suburbios residenciales para clases medias aparecen muy tardíamente, en los años ochenta, que son precisamente años de fuerte aumento de la incorporación de las mujeres a la actividad laboral, ya opción generalizada entre las de menos de cincuenta años. Los suburbios residenciales constituyen en España un modelo urbanístico tardío, contradictorio desde su nacimiento con los nuevos modelos familiares emergentes.

Por otra parte, todavía permanecen residuos de espacios prohibidos a las mujeres, lo cual no hace sino reproducir su inferioridad. Hace no mucho leíamos con sorpresa que el selecto club privado de Oxbridge, que ya en los años veinte había cerrado sus puertas a Virginia Woolf, sigue negando la entrada a las mujeres. El contexto de la noticia, sin embargo, enmarcaba ese dato en lo anacrónico, ya que distinguidos socios como Anthony Giddens o Ralf Dahrendorf dimitían al rechazarse su propuesta de modificación del reglamento de la vetusta institución. No es un único caso, ya que a ellos pueden añadirse el del Círculo del Liceo de Barcelona –que ni siquiera para admitir a Montserrat Caballé cambio las viejas normas–, los de las sociedades gastronómicas del País Vasco, la celebración del Alarde⁴³, las cofradías sevillanas o las filas y comparsas levantinas en las fiestas de moros y cristianos. Las *chozas* ceremoniales masculinas se resisten a la apertura, aunque algunas de ellas lentamente se van abriendo al otro sexo⁴⁴.

Irving Goffmann ha expresado su sorpresa ante el hecho de que diferencias anatómicas tan pequeñas entre mujeres y hombres produjeran tales diferencias sociales. Ha elaborado el concepto de *reflexividad institucional*⁴⁵ que alude a cómo las definiciones sociales de una situación la refuerzan. Uno de los ejemplos a los que se refiere trata de una de las pocas formas de segregación de género generalizada que todavía persisten, los aseos públicos, cuya separación produce y reproduce cotidianamente la idea de la diferencia biológica marcada entre mujeres y hombres.

En conclusión, hay una doble segregación a escala *macro* y *micro*. El concepto de *zonificación* refuerza y reproduce la desigualdad de género al

⁴³ Discriminaciones como la de la celebración militar del Alarde. La autora se refiere a los Alardes de Irun y Hondarribia (Gipuzkoa). [Nota de los editores].

⁴⁴ El antropólogo Claude Levi-Strauss justificaba su rechazo a la admisión de Marguerite Yourcenar en la Academia Francesa con el argumento de que «una tribu no cambia sus reglas».

⁴⁵ E. GOFFMAN (1977: 301-331).

obstaculizar el acceso de las mujeres al mundo del trabajo, antesala de la participación plena de la ciudadanía.

Se trata, por tanto, de discutir otras formas de combinación de usos basadas en su diversificación e integración, como ya lo hicieran pensadoras pioneras⁴⁶. Ello resulta menos utópico si se considera que las propias viviendas están experimentando transformaciones a través de las múltiples conexiones que las nuevas tecnologías de comunicación hacen posible, que pueden restituir algunas de las funciones laborales, formativas o asistenciales que el hogar perdió en el proceso de modernización, así como desarrollar nuevas funciones vinculadas a la relación social, al ocio y al esparcimiento.

Por otra parte, se trata de poner en cuestión la *micro-segregación de género*. Teresa del Valle⁴⁷ se pregunta acerca de la estrategia más adecuada, y concluye rechazando tanto la creación de espacios paralelos *sólo para mujeres* como el desgaste de la lucha por penetrar en ellos. Opta más bien por la creación de nuevos espacios igualitarios no marcados por la segregación, abandonando los residuos del pasado a su propia desaparición.

A distintas escalas, con distintas estrategias, la lente del género aplicada al espacio permite superar las visiones elementales y simplistas que lo conciben como un dato de la realidad. El espacio activo, en cambio, es una pieza más que permite avanzar hacia una ciudadanía sin letra pequeña. ■

⁴⁶ En especial, Jane Jacobs en su obra *Muerte y Vida de las Grandes Ciudades*: J. JACOBS (1973).

⁴⁷ VALLE, T. del (1997).

Referencias bibliográficas

- ALTMAN, Y.; CHURCHMAN, A. (eds.) (1994): *Women and the environment*. Plenum Press, New York.
- ARGENTARIA (1993): *I Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza*. Madrid.
- BENÉVOLO, L. (1979): *Los orígenes del urbanismo moderno*. Blume, Madrid.
- BERGER, P.; LUCKMANN, T. (1989): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires.
- BISQUERT, A.; NAVARRO, I. (1993-1994): «Ciudad y Mujer», en VV. AA.: *Actas del Curso de Urbanismo y Mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado*. Málaga / Toledo.
- BOURDIEU, P. (1993): *La misère du monde*. Seuil, París.
- CASTELLS, M. (1976a): *La cuestión urbana*. Siglo XXI, Madrid.
- CASTELLS, M. (1976b): *Sociología del espacio industrial*. Ayuso, Madrid.
- CASTELLS, M. (1981): *Crisis urbana y cambio social*. Siglo XXI, Madrid.
- DELARUE, J. M. (1991): *Banlieus en difficultés: la relegation*. Syros, París.
- DOGAN, M.; KASARDA, J. D. (eds.) (1988): *The Metropolis Era. A World of Giant Cities*. Sage Publications, California, 2 vols.
- DURÁN, M. Á. (1995: 17-41). «Los nombres de la memoria (Notas para una hermenéutica de la ciudad)», en TOBÍO, C.; DENCHE, C. (eds.): *El espacio según el género, ¿un uso diferencial?* Universidad Carlos III de Madrid / Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (1996): *Mujer y Urbanismo. Una recreación del espacio*. Instituto de la Mujer, Madrid.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (1999): *Mujer y protección social: la situación sociolaboral de las mujeres*. Fundación Alternativas, Madrid.
- FRIEDAN, B. (1974): *La mística de la feminidad*. Júcar, Madrid.
- GIULIANO, G. (1979: 607-616): «Public transportation and the travel needs of women», *Traffic Quarterly*, n.º 33.
- GOFFMAN, E. (1977: 301-331) «The arrangement between sexes», *Theory and Society*, n.º 40.
- GRAFMEYER, Y.; JOSEPH, Y. (1990): *L'ecole de Chicago*. Aubier, París.
- GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA (1994): *Nombres de Mujeres en las calles de Madrid*. Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

- HALL, P. (1988): *Cities of tomorrow*. Blackwell, Oxford UK y Cambridge USA.
- HANSON, S.; JOHNSTON, Y. (1985: 193-219): «Gender differences in work-trip length: explanations and implications», *Urban Geography*, n.º 6.
- HANSON, S.; PRATT, G. (1995): *Gender, work and space*. Routledge, USA / Canadá.
- INSTITUT D'ESTUDIS METROPOLITANS DE BARCELONA (1988): *Enquesta Metropolitana 1986. Condiçions de vida i hàbits de la població de l'area metropolitana de Barcelona. La desigualtat social de les dones*. Barcelona, vol. 18.
- INSTITUT D'ESTUDIS METROPOLITANS DE BARCELONA (1993): *Enquesta de la Regió Metropolitana de Barcelona 1990. Condiçions de vida i hàbits de la població. L'espai de vida dels habitants de la Regió Metropolitana de Barcelona*. Barcelona, vol. 3.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1994): *Censo de la Vivienda 1991*. Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- JACOBS, J. (1973): *Muerte y Vida de las Grandes Ciudades*. Península, Madrid.
- JUNYENT, R. (ponencia inédita: 5) «La movilidad de las mujeres en la aglomeración de Barcelona», en VV. AA.: *Seminario Permanente sobre Espacio y Género de la Universidad Carlos III de Madrid. 15 de junio 1995*.
- KATZ, C.; MONK, J. (eds.) (1993): *Full Circles: Geographies of Women Over the Life Course*. Routledge, New York.
- KUNZMANN, K. R.; WEGENER, M. (1990): *The Pattern of Urbanization in Western Europe*. Institut für Raumplanung, Dortmund.
- LASSABILLE, G. (1989: 29-37): «Trabajo femenino y distribución de rentas en España», en VV. AA.: *Economía del trabajo femenino, sector mercantil y no mercantil*. Instituto de la Mujer, Madrid.
- LE CORBUSIER (1963): *La ville radieuse*. Vincent, Freal y Cie, París.
- LE CORBUSIER (1979): *Principios de urbanismo*. Ariel, Barcelona.
- LYNCH, K. (1985): *The image of the city*. M.I.T. Press, Cambridge (USA / Londres).
- MASSEY, D. (1994): *Space, Place and Gender*. Polity Press, Cambridge y Oxford.
- MURILLO, Soledad (1996): *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Siglo XXI, Madrid.
- PARSONS, T. (1978: 31-66): «La estructura social de la familia», en FROMM, E.; y otros: *La familia*. Península, Barcelona.
- PINÇON-CHARLOT, M.; y otros (1980): *Ségrégation urbaine. Classes sociales et équipements collectifs en Région Parisienne*. Anthropos, París.
- PRATS FERRET, M.; GARCÍA RAMÓN, M. D.; CÁNOVAS VALIENTE, G. (1995): *Las mujeres y el uso del tiempo*. Institut d'Estudis Metropolitans / Instituto de la Mujer, Madrid.

RAPAPORT, A. (1978): *Aspectos humanos de la forma urbana. Hacia una confrontación de las Ciencias Sociales con el diseño de la forma urbana*. Gustavo Gili, Barcelona.

ROUSSEL, L. (1989): *La famille incertaine*. Odile Jacob, París.

RUBERY, J.; SMITH, M.; FAGAN, C. (1999): *Women's Employment in Europe: Trends and Prospects*. Routledge, Londres.

RUBERY, J.; SMITH, M.; FAGAN, C.; GRIMSHAW, D. (1998): *Women and European Employment*. Routledge, Londres.

SABATÉ, A.; y otros (1995): *Mujeres, Espacio y Sociedad. Hacia una Geografía del Género*. Síntesis, Madrid.

SACHS, I. (1988: I: 337-350): «Vulnerability of Giant Cities and the Life Lottery», en DOGAN, M.; KASARDA, J. D. (eds.): *The Metropolis Era. A World of Giant Cities*. Sage Publications, California.

SAN SEGUNDO, M. (1993: II: 37-52) «Los ingresos de los hogares y la estructura familiar» en VV. AA.: *I Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza*. Argenteria, Madrid.

SPAIN, D. (1992): *Gendered Spaces*. The University of North Carolina Press, North Carolina (USA).

STEIN, U. (1995: 87-104). «Viviendas, ciudades y regiones desde el punto de vista de las mujeres. Experiencias de planificación en Alemania Occidental», en TOBÍO, C.; DENCHE, C. (eds.): *El espacio según el género, ¿un uso diferencial?* Universidad Carlos III de Madrid / Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid.

STONE, L. (1977): *The Family, Sex and Marriage in England, 1500-1800*. Weidenfeld and Nicolson, Londres.

TOBÍO, C. (1994: 61-76): «Zonificación y diferencias de género», *Astrágalo*, n.º 5.

TOBÍO, C. (1995: 55-72) «Movilidad y género en el espacio urbano», en TOBÍO, C.; DENCHE, C. (eds.): *El espacio según el género, ¿un uso diferencial?* Universidad Carlos III de Madrid / Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid.

TOBÍO, C.; ARTETA, Q.; FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (1996): *Estrategias de compatibilización familia-empleo. España años noventa*. Universidad Carlos III de Madrid / Instituto de la Mujer, Madrid.

TOBÍO, C.; DENCHE, C. (eds.) (1995): *El espacio según el género, ¿un uso diferencial?* Universidad Carlos III de Madrid / Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid.

TOBÍO, C.; LOBO MOLTÓ, I. (2000): «Movilidad y género en la Comunidad de Madrid», *Informe de Investigación*. Universidad Carlos III de Madrid, Madrid.

VALLE, Teresa del (1997): *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Cátedra, Madrid.

- VV. AA. (1995): *Les femmes et le ville. Logements, services et environnement urbain*. OCDE, París.
- WACQUANT J. D., L. (1993: 169-180): «De l'Amérique comme utopie á l'envers», en BOURDIEU, P.: *La misère du monde*. Seuil, París.
- WEKERLE, G. (1994). «La violence contre les femmes: des villes sûres: initiative fédérale et municipales canadiennes». Comunicación presentada en el Congreso de la OCDE *Les femmes et la ville. Logements, services et environnement urbain*, celebrado en París, 4-6 de octubre.
- WILSON, E. (1991): *The Sphinx in the City: Urban Life, the Control of Disorder and Women*. Virago, University of California Press, Londres / Berkeley.
- WILSON, E. (1995 : 43-50): «L'aménagement de l'espace: considérations culturelles et rôle des femmes», en VV. AA.: *Les femmes et la ville. Logements, services et environnement urbain*. OCDE, París.
- WOOLF, V. (1997): *Una habitación propia*. Seix Barral, Barcelona.